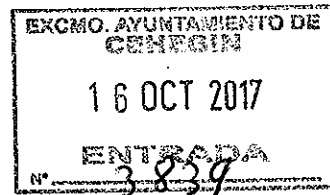




PSOE
Cehegín



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

D. Ismael Abellán García, con DNI 34.825.109-G, portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Cehegín, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación en el próximo Pleno, la siguiente MOCIÓN:

- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS -

El Casco Urbano de Cehegín está atravesado por la antigua carretera C-415, denominada actualmente como travesía T-517. Por todos es sabido que la Carretera de Murcia, T-517, se encuentra en un estado lamentable, abandonada totalmente por la Dirección General de Carreteras, y cuyo titular es la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Dicha travesía tiene una longitud de 2.264 metros y discurre desde la glorieta del Hilador hasta la glorieta de la cruz en de Cehegín.

En la actualidad, según califica el propio informe de la Oficina Técnica Municipal y tal como se puede constatar, el estado de esta carretera es "deficiente", debido a la edad de los servicios y la forma en que se fueron desarrollando a lo largo del tiempo, aunque se pueden distinguir distintos tramos de la travesía con diferente problemática. En general se encuentra en mal estado el alumbrado público, la red de saneamiento, la red de agua potable y las pavimentaciones a la vez que hay tramos donde falta algún servicio de los indicados.

Consideramos injustificable la dejadez por parte de la administración regional en el abandono de esta vía, creando, no sólo un problema para los viandantes, también para la circulación vial.

El problema de la carretera no se soluciona con nuevos parches o una capa parcial de asfalto, es necesario remodelar servicios que se encuentran obsoletos y en mal estado, que sin duda darán problemas en un corto plazo y obligarán a abrir el filme para su reparación.

Desde el gobierno municipal se ha demandado en numerosas ocasiones a la CARM el arreglo de esta vía sin que hasta la fecha éstas demandas hayan sido satisfechas en mayor o menor medida. Sin ir más lejos, y remitiéndonos a la última de las actuaciones municipales al respecto, la Junta de Gobierno Local de 24 de julio de 2017, aprobó remitir a la Dirección General de Carreteras de la CARM la memoria técnica valorada realizada por la

Oficina Técnica municipal a encargo del Gobierno Local. Y sin que hasta la fecha hayamos obtenido respuesta al respecto.

La memoria cuantifica las actuaciones totales en 5,7 millones de euros aproximadamente a la vista de la longitud y la envergadura de las actuaciones. De ahí que de forma razonable se haya planteado la remodelación de la misma en 8 fases al objeto de escalonar la inversión y hacerla viable.

UD	DENOMINACIÓN	SUPERFICIE	PRECIO/m2	TOTAL
m2.	FASE I	8.460,00	130,00	1.099.800,00
m2.	FASE II	4.305,00	74,00	318.570,00
m2.	FASE III	6.976,00	74,00	516.224,00
m2.	FASE IV	4.337,00	74,00	320.938,00
m2.	FASE V	6.636,00	74,00	491.064,00
m2.	FASE VI	5.075,00	74,00	375.550,00
m2.	FASE VIII	4.449,00	74,00	329.226,00
m2.	FASE VIII	6.663,00	74,00	493.062,00
PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL		46.901,00		3.944.434,00
Gastos Generales y Beneficio Industrial (19 %)				749.442,46
Suma				4.693.876,46
I.V.A. (21 %)				985.714,06
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN				5.679.590,52

En base a los hechos descritos, a la memoria citada, y con fundamento en la normativa legal, pues según el artículo 42 de la Ley 2/2008 de Carreteras de la Región de Murcia *“La conservación y explotación de todo tramo de carretera regional que discurra por suelo urbano corresponde a la Consejería competente en materia de carreteras (...)”* al tiempo que el artículo 26 de la citada norma dice que *“1. La explotación de la carretera comprende las operaciones de conservación y mantenimiento y las actuaciones encaminadas a la defensa de la vía y a su mejor uso”*.

Desde el Grupo Municipal Socialista de Cehegín elevamos al Pleno de la Corporación la propuesta para su aprobación de los siguientes acuerdos:

1º Instar al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia a actuar en la remodelación total de la Carretera T-517. de Murcia, a lo largo de todo su tramo urbano de Cehegín, desde el monumento del Hilador hasta la redonda de la Cruz.

2º Instar al Gobierno Regional y al Parlamento Autonómico y a todos los grupos políticos que lo componen, a la inclusión de partida suficiente y adecuada en el presupuesto regional

de 2018 para acometer en éste ejercicio la "Fase VIII" según memoria redactada por la Oficina Técnica Municipal y cuya cuantía asciende a 493.062 euros.

3º. Que esta primera fase (la VIII) se ejecute de forma inminente durante 2018.

4º. Que en años sucesivos se habilite partida suficiente y adecuada para acometer el resto de las fases hasta su completa remodelación en el horizonte temporal de 8 años máximo. Es decir, mínimo una fase por año.

En Cehegín, a 28 de septiembre de 2017

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom, characteristic of a cursive signature.

Fdo.: D. Ismael Abellán García